

## Los sistemas pronominales de segunda persona en el mundo hispánico\*

† *María B. Fontanella de Weinberg*\*\*

*Universidad Nacional del Sur - CONICET*

1. El sistema pronominal de segunda persona constituye, por su amplia variación regional, uno de los aspectos más complejos de la morfosintaxis española. Baste señalar que existe una forma *vosotros*, que se da en la mayor parte del español peninsular, pero se halla ausente tanto del español cañario como del americano, mientras que otra de las formas, *vos*, se emplea en gran parte del Nuevo Mundo, aunque es ajena a la Península y Canarias, constituyendo el rasgo más característicos en el nivel morfosintáctico del español de América.

Si a esta complejidad le agregamos la determinada por la combinación de estos sistemas pronominales con las formas verbales (íntimamente vinculadas en el uso), la situación se hace mucho más intrincada, ya que las posibilidades de combinación, en especial en las regiones con voseo, son múltiples y variadas. Por esta misma complejidad –y por razones de espacio, en este artículo– nos limitaremos a analizar el aspecto puramente pronominal –aunque hagamos alguna mención a los usos verbales– considerando los distintos sistemas que podemos distinguir en el mundo hispánico.

En efecto, encontramos en el español actual, como mínimo, cuatro sistemas pronominales, considerando en uno de los casos dos subsistemas diferentes. A continuación pasaremos revista a cada uno de ellos:

\* En su libro sobre *La lengua castellana en Chile*, Rodolfo Oroz realiza muy valiosas observaciones sobre los usos de segunda persona, lo que motivó la selección de este tema.

\*\* Estando en proceso la preparación del presente volumen, se produjo el lamentable deceso de nuestra apreciada colaboradora e integrante del Comité Editorial, la Prof. Dra. María Beatriz Fontanella de Weinberg. Deseamos dejar testimonio de nuestro reconocimiento y admiración por la destacada lingüista argentina. El Comité Editorial.

## 2. SISTEMA I

Es el sistema empleado en la mayor parte de España:

	Singular	Plural
Confianza	tú	vosotros/as
Formalidad	usted	ustedes

Este sistema va acompañado del siguiente paradigma flexivo en el que incluimos también al posesivo, por su estrecha relación con los personales:

Sujeto	Objeto	Reflejo	Término de complemento	Posesivo
tú	te	te	ti/contigo	tu/s~tuyo/a/os/as
usted	lo/la/le	se	usted	su/s~suyo/a/os/as
vosotros	os	os	vosotros	vuestro/a/os/as
ustedes	los/las/les	se	ustedes	su/s~suyo/a/os/as

El que acabamos de enunciar es un sistema equilibrado, que presenta dos formas para singular, una de confianza *tú* y otra formal *usted*, y dos formas correspondientes para plural: *vosotros*, de confianza, y *ustedes*, para relaciones más formales. Es el único de los sistemas del mundo hispánico en el que actúa la oposición confianza/formalidad para plural, ya que en los restantes se encuentra neutralizada. Su uso se extiende a toda la Península Ibérica, salvo las zonas de Andalucía en las que se emplea el sistema II y a las que más adelante nos referiremos.

En cuanto a las formas utilizadas para objeto, el uso de *lo*, *la* y *le*, así como de sus respectivos plurales, presenta diferencias en la propia región en la que se emplea el sistema I. En efecto, tal como lo pone de manifiesto Fernández Ordóñez (1995), existe en la región que emplea este sistema, *leísmo*, ya que *le* y *les* se emplean con valor de objeto directo y también

zonas *loístas* y *laístas* en las que *lo* y *la* se utilizan como objetos indirectos. Según lo muestra Fernández Ordóñez (1995), los condicionamientos sintácticos que determinan estos usos son complejos y difieren subregionalmente<sup>1</sup>.

### 3. SISTEMA II

	Singular	Plural
Confianza	tú	ustedes
Formalidad	usted	

El sistema II presenta el siguiente paradigma flexivo:

Sujeto	Objeto	Reflejo	Término de complemento	Poseivo
tú	te	te	ti/contigo	tu/s~tuyo/a/os/as
usted	lo/la/le	se	usted	su/s~suyo/a/os/as
ustedes	los/las/les	se	ustedes	su/s~suyo/a/os/as (vuestro/a/os/as - de ustedes)

La pauta que estamos viendo coincide con el sistema I en sus usos de singular; pero en plural la oposición *vosotros/ustedes* se ha neutralizado, con la eliminación de *vosotros*.

Este sistema tiene una vasta extensión que comprende territorios de la Península Ibérica, Canarias y zonas de América. En tierras peninsulares se

<sup>1</sup> Fernández Ordóñez considera que más allá de la oposición animado/inanimado señalada habitualmente como básica para los sistemas *loístas* y *laístas*, en determinadas regiones peninsulares, actúa la oposición individual/masivo como determinante del uso de estos pronombres.

extiende por la Andalucía occidental y partes de Córdoba, Jaén y Granada. En Canarias se encuentra prácticamente generalizado –con las peculiaridades que señalaremos más adelante–, mientras que en América se extiende por casi todo el territorio mexicano y peruano, así como en las Antillas. También comprende la mayor parte del territorio de Colombia (Montes 1967) y Venezuela (Páez Urdaneta 1981:90) y una pequeña parte del territorio uruguayo (Rona 1967:57).

En la Andalucía occidental, *ustedes* es usado con verbo en tercera persona plural por los hablantes cultos (*ustedes caminan, tienen*, etc.), mientras que en el habla popular se lo emplea habitualmente con la forma verbal etimológicamente correspondiente a *vosotros* (*ustedes camináis, tenéis*, etc.) y con la forma objeto *os* (*ustedes os vais*), Lapesa 1981; Mondéjar 1970:512 y sig.). En el oeste de Huelva perdura en hablantes rurales la forma objeto *vos*.

En Canarias el uso ampliamente generalizado para plural es *ustedes + verbo de tercera persona plural*. Sin embargo, en áreas rurales de La Gomera, El Hierro y La Paloma se mantiene el uso de *vosotros* y *os/vos*: *bosótruh boh báih; ónde báih* (Catalán 1964).

En cuanto a los pronombres objeto correspondientes a *usted, ustedes*, a diferencia del sistema I en que había un amplio leísmo, e inclusive laísmo y loísmo, en las regiones en las que se emplea el sistema II predominan ampliamente los usos etimológicos<sup>2</sup>.

En lo que hace al posesivo, la generalización de *ustedes* como forma de plural lleva al uso de *su/s~suyo/a/os/as* como posesivo generalizado de segunda persona plural, en casos como: *¿Dónde están sus carpetas?* Estas formas presentan, entonces, una amplia homonimia ya que se las emplea para tercera persona singular y plural, para segunda del plural y para la segunda forma del singular, *usted*. Tanto en el sistema II, que estamos considerando, como en los sistemas III y IV se recurre a varios mecanismos para evitar la ambigüedad. Uno de ellos es la utilización de *ustedes*: *¿Dónde están las carpetas de ustedes?* El otro, reservado casi exclusivamente a la lengua escrita y a la oratoria, es el uso de *vuestro/a/os/as*, como podemos observar en el siguiente ejemplo tomado de una región en la que se emplea el sistema IV:

Megáfono en mano, Ortega [gobernador de Tucumán] salió hasta las escalinatas del hotel... y expresó: "He bajado para dar la cara y hablar

<sup>2</sup> La gran mayoría de los territorios con los sistemas III y IV posee también usos etimológicos de los pronombres átonos. Se exceptúan zonas bilingües con quechua (Escobar 1978) y guaraní (Granda 1988) en las que se usan formas no etimológicas.

con *ustedes* como corresponde. Quiero manifestarles mi absoluta solidaridad con *vuestra* situación" (*La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, Argentina, 16-II-1995).

#### 4. SISTEMA III

El sistema III presenta dos subsistemas, en los que el inventario es el mismo, pero su funcionamiento es diferente:

##### IIIa.

	Singular	Plural
Confianza	vos~tú	ustedes
Formalidad	usted	

##### IIIb.

	Singular	Plural
Intimidad	vos	ustedes
Confianza	tú	
Formalidad	usted	

El paradigma flexivo correspondiente a estos dos subsistemas es el siguiente:

Sujeto	Objeto	Reflexivo	Término de complemento	Poseivo
vos	te	te	vos	tu/s~tuyo/a/os/as
tú	te	te	ti/contigo	tu/s~tuyo/a/os/as
usted	lo/la/le	se	usted	su/s~suyo/a/os/as
ustedes	los/las/les	se	ustedes	su/s~suyo/a/os/as (vuestro/a/os/as - de ustedes)

El sistema IIIa es el más difundido en las regiones americanas en las que coexisten voseo y tuteo y consiste en una alternancia bastante generalizada de formas, sin una delimitación funcional precisa, más allá de la mayor preferencia de los hablantes más cultos y en los estilos más cuidados por *tú* y, a la inversa, una mayor frecuencia de *vos* en hablantes de menor nivel sociocultural y en estilos más informales. Esta situación es claramente señalada para Chile por Morales (1972:262)<sup>3</sup>:

Al estudiar los tratamientos que en nuestro medio se dispensan al interlocutor, una de las cosas que más llama la atención es la relativa falta de autonomía del voseo.

Esta falta de autonomía del voseo de la que habla el autor se ve reflejada claramente por la combinación de formas del tuteo y voseo pronominales y verbales, tal como lo presenta Morales (1972:265), quien señala todas las combinaciones como posibles:

A) TÚ + verbo en segunda persona de singular: “*Tú podrías acompañar a los viejos a un paseo*”.

B) TÚ + verbo en segunda persona de plural: “*Tú no tenís por qué andarme poniendo mal con el jefe*”.

C) VOS + verbo en segunda persona de singular: “El que no sepa comportarse no será admitido la próxima vez, ya *sabes vos*”.

D) VOS + verbo en segunda persona de plural: “Y *vos*, huevón, todavía te *reís* ¡Tremenda gracia!”.

Alternancias de tuteo y voseo se encuentran también en gran parte de Bolivia, el sur de Perú, parte de Ecuador, gran parte de Colombia (para su extensión, véase Montes 1967), el oeste venezolano, la región limítrofe de Panamá y Costa Rica y el estado mexicano de Chiapas.

El sistema IIIb se encuentra en el Uruguay, donde se distinguen tres niveles de formalidad: *vos*, íntimo; *tú*, de confianza y *usted*, en el uso formal. Tanto *vos* como *tú* van regularmente acompañados por formas verbales voseantes monoptongadas: *vos cantás, temés, partís; tú cantás, temés, partís*.

<sup>3</sup> Habría que agregar el sistema *vos/os/os/vos/vuestro* a fin de cubrir un uso en vías de extinción detectado en la zona central de Cuba a principios de la década de 1970 (Blanco Botta 1982). Por su carácter residual y a fin de simplificar la exposición, no lo hemos incluido en el cuerpo central de la exposición.

Si bien no existe un estudio sociolingüístico detallado de los tratamientos en la comunidad lingüística uruguaya ni en particular en la montevideana, los trabajos existentes, así como mi propio conocimiento lingüístico de la comunidad, coinciden en apuntar hacia un uso diferenciado de *vos* y *tú*, al menos entre las capas medias de la población.

Las formas *vos cantás, temés, partís* se emplean para los tratamientos más íntimos: entre esposos, entre hermanos y aun en reuniones entre amigos íntimos (Madfes 1993). En cambio, *tú cantás, temés, partís* es la forma preferida cuando existe una relativa confianza, aunque no intimidad, como entre conocidos, compañeros de trabajo, profesores y estudiantes universitarios, etc., y en el caso de que no haya un tratamiento de *usted*. Hay, obviamente, una franja de alternancia entre ambos tratamientos, pero no tan generalizada que impida distinguir claramente relaciones en las que corresponde uno u otro de los tratamientos<sup>4</sup>.

### 5. SISTEMA IV

El sistema pronominal IV es el empleado en forma generalizada en el territorio argentino y, según datos bibliográficos, el usado también en Costa Rica, Nicaragua, Guatemala (Páez Urdaneta 1981:78) y Paraguay (Granda 1988).

En El Salvador y Honduras se lo emplea también ampliamente, aunque en los niveles y estilos más elevados puede alternar con el uso de tuteo (sist. II).

	Singular	Plural
Confianza	vos	ustedes
Formalidad	usted	

El paradigma flexivo correspondiente es el siguiente:

<sup>4</sup> Una situación similar a la de Uruguay con el uso de un sistema con tres grados de confianza en el singular –vos/tú/usted– señala Paéz Urdaneta (1981:93), para la ciudad de Maracaibo (Venezuela). Paéz Urdaneta no aclara cuáles son los usos verbales, por lo que aparentemente se usarían formas tuteantes con *tú* y voseantes con *vos*.

Sujeto	Objeto	Reflexivo	Término de complemento	Posesivo
vos	te	te	vos	tu/s~tuyo/a/os/as
usted	lo/la/le	se	usted	su/s~suyo/a/os/as
ustedes	los/las/les	se	ustedes	su/s~suyo/a/os/as (vuestro/a/os/as ~ de ustedes)

Se trata de un sistema con dos únicas formas para singular, que se oponen por formalidad: *vos* y *usted*. La forma *vos* como trato de confianza está totalmente generalizada en la Argentina y no existe ningún tipo de alternancia o contraste con *tú*, que resulta una forma ajena a la comunidad<sup>5</sup>.

Esta generalización total de *vos*, para el trato de confianza, tanto en la lengua oral como en la escrita, se produjo en el habla bonaerense en la segunda mitad del siglo XX, ya que hasta mediados de nuestro siglo aún se empleaba *tú* en la lengua escrita y en usos orales muy formales. El cambio ocurrido en la lengua escrita fue señalado con toda claridad, en la década de 1960, por Berta Vidal de Battini (1964:175):

La costumbre, que ha sido general en el país, de usar el *tú* en el género epistolar, aun en las cartas de mayor intimidad, se está perdiendo sensiblemente. Los jóvenes prefieren el *vos* con sus formas verbales, y consideran afectado el *tú* y, sobre todo, su forma complementaria *tí*, que también se ha perdido. La escuela, que demostró verdadera preocupación por imponer el *tú* en diversas oportunidades, en la actualidad se ha desentendido de ello.

Casi treinta años después, el escritor Fernando Sorrentino (uno de los "jóvenes" de 1964, ya que nació en 1942) muestra la conciencia de los propios hablantes de la carencia total de *tú* aun en la lengua escrita, para las generaciones actualmente en edad mediana y jóvenes, al afirmar:

Creo que eso es un problema generacional. Porque los tipos de mi edad jamás nos hemos planteado ese problema: nunca consideramos que se

<sup>5</sup> Sobre este tema, véase Fontanella de Weinberg 1993.

podiera escribir de otra manera que con el *vos*. Yo no me atrevería nunca a poner *tienes* ni *eres*... (Sorrentino 1992: 187).

En la actualidad, como hemos señalado, se da un uso generalizado del vosco en relaciones de confianza, prácticamente en todos los estilos orales y escritos (Fontanella de Weinberg 1993). Este uso incluye los registros orales más cuidados, tales como los empleados en cine, radio, televisión y en actos oficiales. Lo mismo ocurre en la lengua escrita: en la publicidad; en traducciones de obras de teatro; en traducciones de artículos de revistas, donde personas extranjeras formulan declaraciones; en entrevistas periodísticas o literarias; en la reproducción periodística de diálogos que supuestamente habrían mantenido miembros del gobierno; en el empleo en la enseñanza tanto en libros de lectura de la escuela primaria, como en textos de secundaria; y aun en avisos dirigidos a la población por el propio Ministerio de Educación de la nación. A continuación, veremos unos pocos ejemplos reveladores de estos usos.

Así, en la traducción de un diálogo, aparecido originalmente en el periódico inglés *The Sun* y reproducido por el prestigioso diario porteño *La Nación*, entre el príncipe Carlos de Inglaterra y su esposa, se lee:

Diana: *Vos podés* dormir mañana. *Podés* dormir en cualquier momento. Pero *pensá* en mí por una vez, sí, *pensá* en mí.

Carlos: Pensaría más en las otras partes involucradas... *Vos* vas a cuidarte bien, *vos* lo *sabés*.

Diana: ¿Cómo te *atrevés* a ser tan presuntuoso? (*La Nación*, 14-V-1993).

El voseo es utilizado también en actos oficiales de la más elevada jerarquía y formalidad, cuando el orador se dirige a una segunda persona con quien tiene una relación cercana. Esto ha sido constante en las últimas décadas a través de distintos gobiernos, sin distinciones políticas o ideológicas, ni en cuanto a la legitimidad de sus mandatos. Así, por ejemplo, en un acto oficial realizado en 1978, un miembro del entonces gobierno militar, afirmaba:

La historia que de una u otra manera, *vos*, Videla, Agosti y yo hemos conformado... esa historia chica que hoy se trunca por *tu* ausencia y porque ya no estamos sentados a una misma mesa, *vos*, Agosti y yo... (*La Nación*, 1-III-1978).

Diez años después, ya en la etapa democrática, ante la muerte de la escritora Beatriz Guido, el Subsecretario de Comunicación Social de la Nación expresa en su discurso de despedida:

Aquí no estamos para despedirte. *Vos no te has ido; no querés irte, no te irás nunca* (*La Nación*, 8-III-1988).

Mientras que dos años más tarde, en una carta dirigida por el presidente Carlos Menem<sup>6</sup> a su adversario político, Dr. Eduardo Angeloz, afirmaba:

Siempre creí, *vos lo sabés* muy bien, que los argentinos debemos clausurar el debate arcaico de aquellos temas que nos separan... *Te envío un fraternal abrazo* (*La Nación*, 24-II-1990).

La generalización de este uso pronominal del voseo en el territorio argentino y en especial en la región bonaerense muestra un uso peculiar que lo separa de la mayor parte de las naciones hispanoamericanas, incluso del español del Uruguay, con el que en muchos otros aspectos comparte sus características. Sin embargo, una situación similar parece darse en algunos países centroamericanos, en particular en Costa Rica, según señala Francisco Villegas (cit. en Páez Urdaneta 1981:82-83):

Sin hacer caso de la condición social, la posición económica, la distribución geográfica o el nivel educativo, *vos* es la única forma usada... El uso de *tú* indicará, en Costa Rica, procedencia extranjera, afectación, pretenciosidad o pedantería.

6. Este breve panorama de los distintos sistemas pronominales de segunda persona nos ha permitido observar el aspecto más significativo de la morfosintaxis española, en cuanto a la diferenciación dialectal. En efecto, la coexistencia de cuatro sistemas diferentes –uno de ellos con dos subsistemas– muestra que se trata de un punto especialmente variable en nuestra lengua. Si a ello le agregamos su carácter de elemento central y de alta frecuencia en la estructura conversacional queda patente su importancia.

Por otra parte –como ya hemos anticipado– esta complejidad se multiplica si tomamos en cuenta su relación con las formas verbales, situación especialmente perceptible en las regiones en las que existe voseo. Si bien éste no es el objeto del presente estudio, daremos sólo un ejemplo de esta inusual complejidad. Se trata del caso de la Argentina, país que muestra un

<sup>6</sup> Si bien el presidente Menem es de origen riojano, esta carta fue escrita en Buenos Aires y por sus demás rasgos parece ajustarse al estándar bonaerense.

único sistema pronominal totalmente generalizado, lo que a primera vista parece indicar una situación muy simple. Sin embargo, si tomamos en cuenta los usos verbales, nos encontramos con que en primer lugar hay un gran corte que divide al país en dos grandes extensiones: la primera formada por las regiones bonaerense, litoral y nordeste, en las que las formas verbales son del tipo *vos cantás, temés, partís*. La segunda es la macrorregión mediterránea formada por las regiones centro, oeste y noroeste. En ella se da una compleja coexistencia de formas: la combinación *vos + verbo tuteante* (*vos cantas, temes, partes*) como uso de determinados grupos cultos; *vos + verbo voseante monoptongado*, aunque con una monoptongación diferente a la del litoral (*vos cantás, temís, partís*), es la forma popular tradicional en la zona; *vos + forma voseante diptongada* (*vos cantáis, teméis, partís*) como forma rural ya en total retroceso. A esta amplia variedad se superponen actualmente con mucho empuje las formas propias del español bonaerense, que están desplazando en gran medida a las anteriores.

Consideramos que este ejemplo muestra la complejidad del tema y el interés que posee para su mejor conocimiento a nivel general y confiamos en que nuevos estudios sociolingüísticos y dialectológicos aporten más luz sobre los usos de las distintas regiones hispánicas.

## BIBLIOGRAFIA

- BLANCO BOTTA, Ivonne, 1982. "El voseo en Cuba: Estudio sociolingüístico de una zona de la isla", *BZRP* XXI: 291-304.
- CATALAN, DIEGO, 1964. "El español en Canarias", *Presente y futuro de la lengua española*. Madrid, OFINES I: 239-280.
- ESCOBAR, Alberto, 1978. *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima.
- FERNANDEZ ORDOÑEZ, Inés, 1995. "Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona", en publicación en *RFE*.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz, 1993. "La generalización del voseo y la estandarización policéntrica del español bonaerense en el siglo XX". *Cuadernos del Sur* 23/24:35-49.
- GRANDA, Germán de, 1988. *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- LAPESA, Rafael, 1981. *Historia de la lengua española*, 8ª edición, Madrid, Gredos.
- MADRES, Irene, 1993. Informe preliminar sobre su tesis (inérito).
- MONDÉJAR, José, 1970. *El verbo andaluz. Formas y estructuras*. Madrid.
- MORALES, Félix, 1972-1973. "El voseo en Chile". *Bfuch* XXIII-XXIV:261-274.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín, 1967. "Sobre el voseo en Colombia", *Thesaurus* XXII:21-44.
- PAEZ URDANETA, Iraset, 1981. *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. Caracas, La Casa de Bello.
- RONA, José Pedro, 1967. *Geografía y morfología del voseo*. Porto Alegre, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- SORRENTINO, Fernando, 1992. *Siete conversaciones con Adolfo Bioy Casares*. Buenos Aires, Sudamericana.
- VIDAL DE BATTINI, Berta, 1964. *El español de la Argentina*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.